

Estimados padres, tutores y estudiantes,

Uno de los tipos de meningitis se origina por una bacteria llamada *Neisseria meningitidis*. Las infecciones provocadas por esta bacteria son graves y pueden producir la muerte. Los síntomas de una infección por *Neisseria meningitidis* pueden incluir un alto grado de fiebre, dolor de cabeza, rigidez de cuello, náuseas, confusión y sarpullido. Esta enfermedad puede empeorar rápidamente y a menudo produce sordera, retraso mental, pérdida de brazos o piernas e incluso la muerte. Las bacterias se propagan por contacto cercano de una persona a otra a través del intercambio de secreciones nasales y de garganta, por actividades como besar o compartir utensilios de comida y bebida. Las bacterias no se propagan por contacto casual o simplemente por respirar el aire donde ha estado una persona con meningitis.

Existen dos vacunas que pueden ayudar a prevenir casos de esta enfermedad en adolescentes y jóvenes adultos. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) recomiendan que los niños de 11 o 12 años de edad se apliquen la vacuna meningocócica conjugada (Menactra y Menveo), con una dosis de refuerzo a los 16 años de edad. La dosis de refuerzo a los 16 años brinda protección continua contra la enfermedad posteriormente al período de la escuela secundaria.

El estado de Indiana requiere que todos los estudiantes de 6° a 12° grado cuenten con el número adecuado de dosis de la vacuna meningocócica conjugada. Se requiere que todos los estudiantes de 6° a 11° grado cuenten con una dosis de la vacuna meningocócica conjugada. Es necesario que los estudiantes que ingresan en 12° grado se apliquen una segunda dosis de refuerzo. Estas vacunas constituyen un requisito legal para el ingreso escolar (Código Administrativo de Indiana 410 IAC 1-1-1) para el ciclo lectivo 2019-2020.

Todos los estudiantes de 6° a 12° grado deben contar con documentación aceptable de las vacunas correspondientes al calendario de vacunación obligatorio en la escuela a la que concurren. Un registro aceptable incluye un registro firmado por el proveedor de atención médica del niño con la indicación del nombre de la vacuna y la fecha de aplicación, un registro de la vacuna que conste en el registro de vacunación estatal (CHIRP) previamente al inicio del ciclo lectivo, o un registro de otra escuela que indique la aplicación de las vacunas obligatorias.

Muchos departamentos de salud locales y proveedores de atención médica privados ofrecen esta vacuna. Comuníquese con su proveedor de atención médica para conocer las instrucciones específicas respecto a su hijo.

Puede obtener más información sobre la enfermedad neumocócica en:

El sitio Web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
<http://www.cdc.gov/vaccines/vpd-vac/mening/default.htm>

El sitio Web del Departamento de Salud del Estado de IN:
<http://www.in.gov/isdh/25455.htm>

Atentamente,

Cathi Horning BSN, RN
Health Services Supervisor
Franklin Township Community School Corporation
Catherine.horning@ftcsc.org